

Amán, a 24 de Noviembre del 2023

Llamamiento de acción al Gobierno de España respecto a la situación en Gaza

A la atención del Gobierno de España,

Las organizaciones firmantes solicitan al Gobierno de España una doble acción con el objetivo de poner fin a las graves violaciones del derecho internacional y del derecho humanitario que están sucediendo desde el 9 de Octubre en los territorios ocupados de Gaza y Cisjordania.

En primer lugar, como gobierno soberano democráticamente elegido, las organizaciones firmantes solicitan al Gobierno de España que condene de manera firme e inequívoca los ataques ilegales/criminales perpetrados por el Estado de Israel contra la población civil palestina y que, en consecuencia, tome las medidas diplomáticas, políticas y económicas a su disposición para repudiar y cesar dichas transgresiones del derecho internacional y humanitario.

En segundo lugar, en su calidad de presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, las organizaciones firmantes solicitan asimismo al Gobierno de España que inicie un proceso urgente de consultas para establecer una acción conjunta de los países de la Unión Europea con el fin de repudiar y poner fin a dichas violaciones.

Es importante recordar que numerosas organizaciones de defensa de los derechos humanos, incluidas Amnesty International, Human Rights Watch and B'Tselem, han demostrado que las prácticas abusivas de las fuerzas de ocupación israelíes constituyen crímenes de lesa humanidad de apartheid y persecución. Además, varios expertos de las Naciones Unidas y abogados internacionales han dado la alarma sobre el riesgo de genocidio en Gaza. Según la Oficina Central de Estadística de Palestina (PCBS), el número de fallecidos asciende a 14,532 palestinos a 23 de noviembre de 2023. Si bien todas las miradas están centradas en la difícil situación de los palestinos en la franja, más de 208 palestinos (OACNUDH, 22.11.23) han sido asesinados ilegalmente por las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes, lo que se suma a los 192 palestinos asesinados desde el principio de este año en Cisjordania (Human Right Watch, 22.11.23).

Nuestra petición es un llamamiento urgente desde una posición de defensa del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Después de más de cinco semanas de ataques indiscriminados y de asedio impuesto a la población palestina, cada día que pasa supone una violación de derechos humanos o condena a muerte segura para cientos de personas, incluidos niños. *Qui tacet, consentire videtur*. La falta de acción y de posicionamiento claro e inequívoco por parte de la comunidad internacional es una carta blanca a la continua violación de estos derechos fundamentales por el Estado de Israel.

A los crímenes contra la humanidad cometidos durante más de 75 años de ocupación, se suman los innumerables crímenes de guerra presenciados este último mes antes citados. En promedio, un niño muere y dos resultan heridos cada 10 minutos durante la guerra, lo que convierte a Gaza en un “cementerio de niños”, según el Secretario General de la ONU. También han sido asesinados casi 200 médicos, 109 miembros de UNRWA, 64 periodistas, defensores de derechos humanos y de primera línea, mientras que decenas de familias a lo largo de cinco generaciones han sido aniquiladas (PCBS, 22.11.2023). A esta tragedia, se le ha de añadir la destrucción total o parcial de infraestructuras claves para la población civil: 26 hospitales fueron atacados y quedaron fuera de servicio, 85 mezquitas resultaron dañadas, 45.000 hogares fueron destruidos, y 56 ambulancias fueron objeto de ataque, además de la falta de acceso a alimentos, agua limpia, combustible y comunicaciones (PCBS, 23.11.23).

Varios grupos de abogados han presentado recientemente una denuncia ante la Corte Penal Internacional (CPI) argumentando que las acciones de Israel cumplen con el tipo de genocidio. Como norma de *ius cogens*, cuerpo normativo angular del derecho internacional, los Estados y la comunidad internacional tienen “la obligación de prevenir crímenes atroces, incluido el genocidio”. Asimismo, el Artículo I de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, de la que el Estado español es firmante, obliga a los estados a tomar medidas para prevenir y sancionar este tipo de crimen internacional.

El Gobierno de España ha prometido a sus votantes el afianzamiento de un estado de derecho progresista que defiende los derechos de quienes más lo necesitan. En el ámbito internacional, el Gobierno de España tiene el deber moral y legal de secundar posiciones como las adoptadas por los estados de Bolivia, Sudáfrica y Belice, así como la responsabilidad de iniciar un cambio dentro del conjunto de países de la Unión Europea. Países como Irlanda, Bélgica, y de alguna manera Francia, parecen receptivos a una acción de repudio de los actos cometidos por el Estado de Israel. Creemos que un llamamiento firme desde la Presidencia del Consejo de la Unión Europea puede dar el impulso necesario para fomentar un cambio de postura en este abismo moral.

Finalmente, queremos expresar que tendrán todo nuestro apoyo en la ejecución de las acciones solicitadas.

Atentamente,

Los firmantes a continuación:

- The Arab Renaissance for Democracy and Development (ARDD)
- Jordan National NGOs Forum (JONAF) incluyendo sus **40 miembros**